

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **23201** LOGROÑO.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal 153/09 referente al deudor Encorioja, Sociedad Limitada, con CIF B 26396457 y domicilio social en Parque Santa Juliana 7 bajo de Logroña (La Rioja), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 15 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090052671-1